



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT.

Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS INICIATIVAS DE VINCULACIÓN ACADEMIA-INDUSTRIA.**

Se requiere contratar ocho (08) Consultores Individuales que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Formación Académica General

- Contar con grado bachiller en Biología, Economía, Administración, Ingeniería o carreras afines.
- Contar con postgrado culminado, de preferencia con título en: gestión pública, gestión para el desarrollo, gerencia de proyectos, políticas públicas o afines.

Experiencia profesional

- Experiencia laboral mínima de cinco (5) años en entidades públicas o privadas.
- Experiencia profesional no menor a dos (02) años realizando cualquiera de las siguientes funciones:
 - Jefe de producción.
 - Coordinador o líder en equipos de CTI.
 - Gestor o parte del equipo en proyectos de innovación con empresas.
 - Supervisor de proyecto en regiones.
 - Asistencia técnica.
 - Funciones administrativas como especialista en proyectos cofinanciados por organismos internacionales.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada, sin documentar, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del **martes 03 de noviembre de 2020.**

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Normas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial, edición enero 2011 revisada en julio 2014.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas referidas, las cuales podrán ser consultadas en la página Web: <http://pubdocs.worldbank.org/en/6911459454616485/Procurement-GuidelinesSpanishJuly12014.pdf>

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: EXPRESIÓN DE INTERÉS- CI SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES IVAI.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

FONDECYT

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT Calle Chinchón 867, San Isidro

Teléfono 6440004 anexo 106

Correo electrónico: bm-convocatorias@fondecyt.gob.pe

San Isidro, 20 de octubre de 2020.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS INICIATIVAS DE VINCULACIÓN ACADEMIA-INDUSTRIA.

Componente 2	Identificación de prioridades, asignación de recursos y el fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT
Sub-componente 2.2	Formulación de iniciativas para la competitividad
Categoría	Consultoría Individual
Método	Comparación Hojas de Vida

ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

Para la puesta en marcha y ejecución del Proyecto, FONDECYT requiere contratar ocho (08) Consultores Individuales para el seguimiento de actividades de los IVAI, que se llevarán a cabo a nivel nacional, constituyendo una herramienta para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE

El consultor debe realizar el adecuado seguimiento de las actividades estableciendo un mecanismo de retroalimentación y aprendizaje continuo.

La fase inicial deberá cubrir desde la identificación de los desafíos de la industria en análisis, identificando factores críticos de éxito a nivel institucional y organizacional, así como el diseño.

Mientras que, la segunda fase guías de la estrategia; el consultor deberá supervisar, preparar y coordinar con los equipos locales y se facilitar el acceso a ejemplos de mejores prácticas de otros casos internacionales, así como, coordinar el contacto con ellos y asistir a los viajes de Benchmarking.

En la fase final del servicio, el consultor deberá especificar la cadena de valor en el sector y su impacto en los diferentes actores que participan en el proyecto y brindar lecciones aprendidas de la implementación de las iniciativas para la vinculación academia industria.

OBJETO

El objetivo es contratar consultores que ejecuten cada una de las actividades detalladas en las diferentes fases de las Iniciativas de Vinculación Academia-Industria y que se asigne según cronograma, formular la documentación necesaria, realizar trabajo de campo, recolectar información requerida de las empresas para el programa de capacitación y asistencia técnica que se va a llevar a cabo en el componente 2 a nivel nacional.

ACTIVIDADES

El consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, deberá cumplir las siguientes:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

CRI/IVAI

- ✓ Asignación de Áreas estratégicas
- ✓ Curso de entrenamiento.
 - Participar en programa de capacitación y asistencia técnica.
 - Realizar el seguimiento a las actividades involucradas al programa.
 - Elaborar documentación para el programa de capacitación.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

- Apoyar con la documentación y recolección de información necesaria para llevar correctamente el programa de capacitación.
- ✓ Trabajo IVAI
- ✓ Reunión Formación IVAI

Fase I Identificación de desafíos

- ✓ Análisis de la industria V1
- ✓ Descripción de los Cluster V1
- ✓ Reuniones semanales
- ✓ Preparación Kick of meeting
- ✓ Análisis de la Industria V2
- ✓ Coordinar para la elaboración del diseño y construcción WEBSITE, en coordinación con el área encargada para establecer las características.
- ✓ Envío de invitaciones para Primer Meeting Publico
- ✓ Realizar el seguimiento a las invitaciones y confirmación de asistencia al meeting publico 1.
- ✓ Selección de 40 empresas para entrevista en profundidad
- ✓ Entrevistas a empresas
- ✓ Elaboración de perfiles (Who is Who)
- ✓ Descripción de cluster V2
- ✓ Segmentación Estratégica V1
- ✓ Preparación Resumen para presentación en meeting
- ✓ Preparación PPT para primer meeting
- ✓ Preparación Base de datos V1
- ✓ Publicación en WEBSITE

Fase II: Guiando la estrategia

- ✓ Elaborar el documento de estrategia - VF
- ✓ Pre segmentación (industrias atractivas)
- ✓ BPC Analysis - Entrevista a compradores internacionales y nacionales
- ✓ Opciones generales y estratégicas para el futuro
- ✓ Análisis KSF (Key Success Factor)
- ✓ Benchmark actual vs ideal
- ✓ Determinar las opciones factibles para las compañías
- ✓ Documento de la estrategia y ppt
- ✓ Reunión estratégica
- ✓ Elaboración del Doc V2 Who is Who
- ✓ Informe para la reunión informativa
- ✓ Reunión Estratégica y 2° sesión informativa (2° ppt)
- ✓ Organizar los viajes de referencia (documento)
- ✓ Coordinar para la realización de la 2° reunión pública
- ✓ Meeting 2



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

- ✓ Subir a la web
- ✓ Enviar cartas de agradecimiento

Fase III: Cadena de Valor

- ✓ Líneas de acción doc v1
- ✓ Documento V1
- ✓ Grupos de trabajo - 1° sesión
- ✓ Líneas de acción doc v2
- ✓ Documento V2
- ✓ Grupos de trabajo - 2° sesión
- ✓ Líneas de acción doc v3
- ✓ Elaboración del Documento V3
- ✓ Grupos de trabajo - 3° sesión
- ✓ Entrevistas cluster y expertos
- ✓ Elaboración de la 3° presentación PPT, 3° Who is Who
- ✓ Resumen del Proyecto
- ✓ 3° sesión informativa
- ✓ Realizar la 3era reunión pública
- ✓ Meeting
- ✓ Subir a la web y enviar cartas

El consultor deberá realizar las coordinaciones correspondientes con el personal del Concytec, asignado a cada una de las actividades de las Iniciativas de Vinculación Academia-Industria, de acuerdo a las tareas determinadas para que se lleven a cabo.

Realizara las coordinaciones logísticas necesarias para asegurar el cumplimiento óptimo de las actividades del servicio de “capacitación, acompañamiento y asistencia técnica para la formulación e identificación de las iniciativas de vinculación academia industria (Iniciativa de Fortalecimiento Competitivos)”.

PRODUCTOS

Producto	Plazo
1. Documentos correspondientes a la fase de “Identificación de desafíos”, de acuerdo al servicio de capacitación. ✓ Propuesta metodológica a presentar de las actividades y el cronograma a seguir para cumplir con la labor.	Hasta los 30 días de firmado el contrato.
2. Documentos correspondientes a la fase de “Identificación de desafíos”, de acuerdo a la recopilación de datos a nivel de empresa, clúster e industria ✓ Datos cuantitativos (datos de geolocalización y datos visuales) ✓ Proyecto de Línea base de beneficiarios potenciales ✓ Actualizar el software de geolocalización común V1	Hasta los 60 días de firmado el contrato.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosConsejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
TecnológicaFondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

<p>3. Documentos correspondientes a la fase de “Identificación de desafíos”, de acuerdo a la recopilación de datos a nivel de empresa, clúster e industria</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar la información cualitativa (entrevistas personales a profundidad) ✓ Actualizar el Software de Gestión de Relaciones con los clientes – GRC 	Hasta los 90 días de firmado el contrato.
<p>4. Documentos correspondientes a la fase de “Identificación de desafíos”, de acuerdo a la presentación de la iniciativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la Primera Reunión Pública. ✓ Acta de compromiso de los participantes del sector privado 	Hasta los 120 días de firmado el contrato.
<p>5. Documentos correspondientes a la fase de “Identificación de desafíos”, de acuerdo a los resultados obtenidos del Equipo Local</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Base de datos de los agentes de la industria en un sistema de GRC ✓ Documento Global de la Industria ✓ Documento del País y del Clúster <p>*Se deberá incluir las actualizaciones del software de geolocalización V2</p>	Hasta los 150 días de firmado el contrato.
<p>6. Documentos correspondientes a la fase de “guiando la estrategia” de acuerdo al análisis de la industria</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de datos secundarios y literatura ✓ Actores potenciales para las entrevistas personales (compradores avanzados nacionales cinco (5), compradores avanzados internacionales cinco (5), competidores globales cinco (5) y actividades de referencia en otras Cadenas de Valor similares en todo el mundo, mínimo dos (2)) ✓ Entrevistas personales a realizar con el equipo local y la firma consultora, mínimo diez (10) ✓ Informe resumen de las coordinaciones realizadas para el viaje de Benchmarking al extranjero 	Hasta los 180 días de firmado el contrato.
<p>7. Documentos correspondientes a la fase de “guiando la estrategia” de acuerdo a la segmentación estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de la estrategia que contenga los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> i. Evolución de las concentraciones del mercado ii. Barreras de entrada al mercado <p>*Conformado por dos (02) Grupos de trabajo de definición de estrategia (de 3 a 6), en donde se presenten opciones estratégicas iniciales con una muestra de actores del sector privado en cada industria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segmentación de la estrategia que contenga la identificación y análisis que represente combinaciones de: <ul style="list-style-type: none"> i. Nuevos productos ii. Nuevos servicios iii. Nuevos grupos de usuario 	Hasta los 210 días de firmado el contrato.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud

<p>*El análisis debe estar respaldado por datos cuantitativos y cualitativos.</p>	
<p>8. Documentos correspondientes a la fase de “guiando la estrategia” de acuerdo a la segmentación estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la clasificación preliminar de los segmentos estudiados en función del atractivo para el país – cliente ✓ Informe que evidencie la identificación y cuantificación de los criterios de compra para los segmentos más atractivos ✓ Informe que detalle las fuentes de análisis, que contemple como mínimo tres (03) potenciales compradores internacionales ✓ Documento resumen de las entrevistas realizadas a los potenciales compradores internacionales 	<p>Hasta los 240 días de firmado el contrato.</p>
<p>9. Documentos correspondientes a la fase de “guiando la estrategia” de acuerdo a la segmentación estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta de los segmentos que presenten más oportunidades para competir con pequeñas y medianas empresas ✓ Propuesta del diseño de las actividades de la cadena de valor de acuerdo al segmento propuesto ✓ Un Gráfico que represente todos los flujos entre las actividades, que detalle: <ul style="list-style-type: none"> i. La escala mínima eficiente (EME) ii. La inversión requerida para cada actividad iii. El tiempo máximo de entrega entre cada actividad 	<p>Hasta los 270 días de firmado el contrato.</p>
<p>10. Documentos correspondientes a la fase de “guiando la estrategia” de acuerdo a la segmentación estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación y diagnóstico de las actividades en el país cliente (o clúster) ✓ Lista de necesidades para llevar a cabo la inversión ✓ Cuantificación de la inversión para llevar la Cadena de Valor del cliente a los estándares de su competidor ✓ Informe de la Segunda Reunión Pública. ✓ Acta de compromiso de los participantes del sector privado <p>*Incluir reformas regulatorias, de ser necesario.</p>	<p>Hasta los 300 días de firmado el contrato.</p>
<p>11. Documentos correspondientes a la fase de “cadena de valor” de acuerdo a la</p> <p><u>Propuesta de Planes de Desarrollo de la Cadena de Valor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de los talleres realizados (2-3 por cadena de valor/clúster) ✓ Plan de gestiones comerciales específicos para desarrollar cada una de las líneas de acción <p>*Se deberá incluir los documentos generados de los nueve (09) grupos de trabajo temáticos basados en las líneas de acción identificadas en los</p>	<p>Hasta los 330 días de firmado el contrato.</p>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

<p>entregables anteriores.</p> <p><u>Reformas de Política</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de las Reuniones Pública ✓ Acta de compromiso de los participantes del sector privado <p>*Se deberá incluir las actualizaciones del software de geolocalización.</p>	
<p>12. Documentos correspondientes a la fase de “cadena de valor” de acuerdo a cada línea de acción e integrarlos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un (01) Plan de Inversión de la Cadena de Valor ✓ Un (01) Propuesta de Reformas de Políticas a nivel nacional 	<p>Hasta los 365 días de firmado el contrato.</p>

INFORMES

Asimismo, el profesional seleccionado deberá entregar un informe mensual con las actividades realizadas junto a su producto correspondiente, sostendrá reuniones mensuales con la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de CONCYTEC para informar sobre el avance de actividades planificadas. Todos los entregables antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante su conformidad formal.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del FONDECYT.

DURACIÓN

El servicio tendrá vigencia de 365 días calendarios, contados a partir de la firma del contrato.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

*'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
Año de la Universalización de la Salud*

PERFIL

- ✓ Contar con grado bachiller en Biología, Economía, Administración, Ingeniería o carreras afines.
- ✓ Contar con postgrado culminado, de preferencia con título en: gestión pública, gestión para el desarrollo, gerencia de proyectos, políticas públicas o afines.
- ✓ Experiencia laboral mínima de cinco (5) años en entidades públicas o privadas.
- ✓ Experiencia profesional no menor a dos (02) años realizando cualquiera de las siguientes funciones:
 - Jefe de producción.
 - Coordinador o líder en equipos de CTI.
 - Gestor o parte del equipo en proyectos de innovación con empresas.
 - Supervisor de proyecto en regiones.
 - Asistencia técnica.
 - Funciones administrativas como especialista en proyectos cofinanciados por organismos internacionales.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada con los certificados expedidos por la entidad contratante, contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad, los mismos que deben coincidir con la información proporcionada en la hoja de vida.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

SUPERVISOR

El servicio estará bajo supervisión de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial *[Incluir los numerales dependiendo de la Norma que aplique al Proyecto: los numerales 1.9 y 1.11(Norma Mayo 2004 revisada en octubre de 2006), los numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 (Normas Enero 2011), los cuales podrán ser consultados en la página Web:*

<http://siteresources.worldbank.org/COLUMBIAINSPANISHEXTN/Resources/455459-1173213382826/ConGuid1006RevMay10.doc>